

# RESOLUCION N° 14861

VISTO:

El expediente CO-0062-0109800-0 (PC) y;

CONSIDERANDO:

Que, esta iniciativa tiene como fin el objetivo proteger los derechos y tenencia responsable de los animales de la Ciudad a través de de acción del control de la natalidad y el cuidado sanitario de los animales garantizando la medicina veterinaria básica y gratuita.

Que, es necesario el involucramiento del Municipio en esta problemática, que permitirá una mejor calidad de vida para las mascotas, contribuyendo en la generación de un ambiente sanitario favorable para toda la comunidad.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

## RESOLUCION

Art. 1º: Dispónese la realización de un estudio de factibilidad técnica y económica, que contemple la creación de Centros Municipales de Salud Animal destinado a la atención, castración, vacunación y desparasitación en forma gratuita.

Art. 2º: Dichos Centros Municipales de Salud Animal estarán destinados fundamentalmente a animales cuyos dueños no cuenten con recursos económicos.

Art. 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.-

SALA DE SESIONES, 14 de noviembre de 2013.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello

Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas

Expte.CO-006201098000 (PC).-